

ANEXO I
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL/LA SOLICITANTE			
DENOMINACIÓN ¹ :		SEXO:	
		☐ HOMBRE ☐ MUJER	
C.I.F./N.I.F.:	DIRECCIÓN:		
LOCALIDAD:	C.P.	PROVINCIA:	
N.I.R.A. (Número de inscripción en el Registro de Artesanos de Extremadura) ² :			
MODALIDAD DE PREMIO AL QUE SE OPTA:			
☐ PREMIO "Extremadura de Artesanía Artística"		☐ PREMIO "Artesanía Creativa"	
		☐ PREMIO "Artesanía Joven"	
1.1. DATOS DE CONTACTO			
TELÉFONO / MÓVIL		CORREO ELECTRÓNICO	
1.2. DATOS DE NOTIFICACIÓN			
Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica			
Correo electrónico para avisos (Sede electrónica):			
1.3. REPRESENTANTE/S LEGAL/ES (si procede)			
NIF/NIE	Nombre y apellidos		
CSV de los poderes notariales *			
(*) Los poderes notariales con CSV están vigentes desde 05/06/2014, si son de fecha anterior deberá presentarlo como documento adjunto.			
2. DOCUMENTACIÓN A APORTAR			
☐ Certificado de empadronamiento acreditativo de la residencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura de la persona que concurra al premio "Artesanía Joven". Sólo en el caso de que el/la interesado/a no preste su consentimiento para que el órgano instructor de oficio consulte sus datos de identidad personal en el Sistema de Verificación de Datos de Residencia (SVDR), mediante la suscripción del apartado correspondiente en el modelo de solicitud.			
☐ Título Universitario o de Formación Profesional de Grado Superior o equivalente obtenido dentro de los tres años anteriores a la convocatoria o certificado del centro educativo de estar cursando los dos últimos cursos en titulaciones relacionadas con la artesanía, en el caso de concurrir al premio de Artesanía Joven.			
☐ Certificado que acredite que la persona participante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, sólo en caso de no autorizar expresamente a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda recabarlo de oficio.			
☐ Certificado que acredite que la persona participante no tiene deudas la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sólo en caso de no autorizar expresamente a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda recabarlo de oficio.			
☐ Certificado que acredite que la persona participante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado, sólo en caso de no autorizar expresamente a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda recabarlo de oficio.			
☐ Alta en el I.A.E., sólo en caso de no autorizar expresamente a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda recabar de oficio los datos relativos a las altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.			

¹ Nombre del artesano o artesana, empresa artesana o participante, o del representante en caso de varios participantes.

² Número de Inscripción en el Registro de Artesanos correspondiente (N.I.R.A.).

3. NÚMERO DE CUENTA ACTIVO EN EL SISTEMA DE ALTA DE TERCEROS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

DATOS BANCARIOS*[illegible]

***Nota:** Cuenta activa en la Tesorería General de la Junta de Extremadura. Se informa que en el caso de no tener activa ningún número de cuenta bancaria en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura, será necesario proceder a su alta a través del trámite “Alta de Terceros” en el Punto de Acceso General Electrónico dentro de la ficha correspondiente al trámite desde donde se habilitará el acceso a la sede electrónica asociada para presentar la solicitud en el enlace <https://juntaex.es/w/5145>

4. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.

- | | |
|--------------------------|---|
| ☐ | <p>ME OPONGO a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda consultar de oficio en la RED SARA la copia simple del poder de representante legal (únicamente en el caso de que el poder de representante legal se haya elevado a público ante notario a partir del 5 de junio de 2014).</p> <p>Por lo que APORTO los poderes de representación de la empresa.</p> |
| ☐ | <p>ME OPONGO a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda recabar de oficio los datos relativos a las altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.</p> <p>Por lo que APORTO certificado emitido por la Agencia Tributaria que acredita los epígrafes de IAE en los que se encuentra dada de alta la empresa solicitante.</p> |
| ☐ | <p>ME OPONGO a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda consultar de oficio en el Sistema de Verificación de Datos de Residencia (SVDR), mis datos de identidad personal y residencia.</p> <p>Por lo que APORTO el Certificado de empadronamiento acreditativo de la residencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura de la persona que concurra al premio “Artesanía Joven”</p> |

4.1. AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA COMPROBACIÓN DE DATOS

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 5/2022, de 25 de noviembre, de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos que modifica el artículo 12.8 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, las Administraciones Publicas podrán recabar o consultar de oficio los datos que a continuación se relacionan, previa autorización expresa del interesado. Para ello, deberá indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente.

Hacienda Estatal

- ☐ **Autorizo** a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que la persona participante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado.

☐ **No Autorizo** a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que la persona participante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado.

APORTO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.

Seguridad Social

- | | |
|--------------------------|---|
| ☐ | Autorizo a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que la persona participante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. |
| ☐ | No Autorizo a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que la persona participante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
APORTO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social. |

Hacienda Autónoma

- ☐ **Autorizo** a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que la persona participante no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
-
- ☐ **No Autorizo** a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda recabar de oficio los datos que

acrediten que la persona participante no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura. **APORTO** por ello certificado correspondiente que acredita la inexistencia de deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

5. DOCUMENTOS QUE OBRAN EN PODER DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura. Se acoge a este derecho y autoriza al órgano gestor para que pueda recabar documentos, o la información contenida en ellos, respecto a la siguiente documentación (señálese lo que proceda):

FECHA DE PRESENTACIÓN	ORGANISMO	DOCUMENTACIÓN NÚMERO EXPEDIENTE

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Quien suscribe, conoce y acepta las condiciones generales de las Bases Reguladoras del Concurso de Artesanía de la Junta de Extremadura, y DECLARA, bajo su responsabilidad, que:

- No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 12 apartado 2 y 3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impiden obtener la condición de beneficiario.
- Todos los datos expuestos en la presente solicitud son verdaderos.
- Se compromete a facilitar las labores de control y aportar los documentos o datos complementarios que se le soliciten.
- El/la solicitante, declara bajo su responsabilidad que la obra o proyecto de obra artesanal, cuyas características se detallan en los ANEXOS II y III respectivamente, no ha sido premiado ni pendiente de fallo en cualquier otro certamen, con anterioridad y en cualquier ámbito territorial al de la convocatoria del presente Concurso de Artesanía "Junta de Extremadura", responsabilizándose asimismo de la veracidad de los datos suministrados en esta solicitud.

7. EN EL CASO DE COMUNIDADES DE BIENES U OTRAS AGRUPACIONES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA

Miembros (Nombre apellidos)	N.I.F.	% de participación y premio asumidos

8. AYUDAS RECIBIDAS

- Declaro que SI ☐ NO ☐ ha solicitado o percibido ayudas para el proyecto objeto de solicitud. En caso afirmativo, relacionar a continuación las ayudas:

Convocatoria	Organismo	N.º Expediente (1)	S/C/P (2)	Fecha	Importe

– Declaro que SI ☐ NO ☐ ha solicitado o percibido o percibido ayudas bajo el régimen de mínimos (Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023) para este u otros proyectos en los tres últimos años. En caso afirmativo, relacionar a continuación las ayudas:

Convocatoria	Organismo	N.º Expediente(1)	S/C/P(2)	Fecha	Importe

(1) De no conocerse el número de expediente, reflejar el programa o línea de ayudas del organismo.
(2) Indicar la situación actual de la ayuda: S (solicitada), C (concedida), P (pagada)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.
FINALIDAD del Tratamiento	La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación e instrucción del concurso de artesanía Junta de Extremadura.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.

Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en la ficha del Portal Ciudadano correspondiente a este trámite <https://www.juntaex.es/> dentro de la pestaña “Más información”.

Firma electrónica

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio
Código identificación DIR3: A11030543
(SERVICIO DE COMERCIO INTERIOR Y ARTESANÍA)